

Auditoría basada en riesgos modelo integrado de cuantificación de riesgos de auditoría.

Alvarez Chiabo, Luis Ramón y Dellaferrera, Roberto y Druetta, David Emanuel y Perfumo, María Soledad y Ares, María Virginia y Cottonaro, Héctor Oscar y Olivi, Teresa Beatriz y Fassetta, Agustín Fernando y Martín, Belen y Giustina, Carolina Antonia y Madruga, Guillermina y Yokubka, Yanina Ayelén (2012) *Auditoría basada en riesgos modelo integrado de cuantificación de riesgos de auditoría*. [Proyecto de Investigación]

El texto completo no está disponible en este repositorio. ([Solicitar una copia](#))

Resumen

La contabilidad a través de los estados financieros, concebidos como instrumentos que proporcionan un resumen de la situación patrimonial de las organizaciones y de sus evoluciones económicas y financieras, cumple un trascendente rol en la sociedad que consiste en suministrar información a ser utilizada en los procesos decisorios de los principales agentes que intervienen en la economía (inversores, acreedores, empleados, sindicatos, mercados de valores, clientes, proveedores, estado, etc.). La importancia que fueron adquiriendo los estados financieros, como satisfactores de las demandas informativas de los interesados en su contenido, produjo la imperiosa necesidad de contar con una seguridad razonable de que la información incorporada en los mismos se encuentre libre de errores u omisiones significativos, que pudieran distorsionar las decisiones a ser tomadas por sus usuarios. Fue de este modo que la auditoría de estados financieros, dentro de los servicios de que agregan credibilidad a la información, se erigió en el proceso destinado a tal fin. En este contexto, la auditoría de estados financieros se convirtió en el proceso estructurado, llevado a cabo por un auditor independiente, con vistas a arribar a una conclusión respecto a si la información contenida por los estados financieros, refleja razonablemente o no la situación patrimonial y la evolución económica y financiera de una organización por el período que abarcan, conforme a las disposiciones consagradas en ordenamiento contable utilizado como referencia. El riesgo de auditoría, concebido como la medida que refleja la posibilidad de que el auditor arribe a una conclusión equivocada respecto de la forma en que los estados contables reflejan la situación patrimonial y la evolución económica y financiera por el período que comprenden, adquiere una relevancia inusitada dentro del proceso de auditoría de estados financieros. Los principales ordenamientos en materia de auditoría de estados financieros proponen una metodología de cálculo del riesgo de auditoría en donde el mismo se concibe como el producto de los siguientes componentes: a) riesgo inherente (posibilidad de que la información contenida por los estados financieros contenga errores u omisiones significativas en si misma), b) riesgo de falta de control (posibilidad de que el sistema de control interno no prevenga, detecte o corrija errores u omisiones propios de la información contenida por los estados financieros en si misma), y c) riesgo de falta de detección (posibilidad de que información con errores u omisiones no siendo prevenida, detectada o corregida por el sistema de control interno tampoco sea advertida como consecuencia de la aplicación de los procedimientos de auditoría). Existió un primer enfoque en relación a forma de determinación del riesgo de auditoría que se caracterizó por: a) una concepción reducida de los posibles factores determinantes de los diferentes tipos de riesgos, b) una visión transaccional y desintegrada de la organización y de la información, y c) una valoración de los riesgos apoyada fuertemente en el criterio profesional del auditor. La referida orientación en relación a los aspectos metodológicos de determinación del riesgo de auditoría, denominada "enfoque tradicional", fue identificada por académicos y profesionales, como la principal causa del fracaso de la auditoría de estados financieros en reconocidos escándalos financieros (casos: Enron, Worldcom, Parmalat, etc.) que trajeron aparejadas un conjunto de consecuencias sociales de profundo impacto (cuantiosas pérdidas económicas, descrédito de la auditoría como proceso que agrega credibilidad a la información contenida en los estados financieros, sanciones de naturaleza penal, civil y profesional a auditores e integrantes de organismos encargados de controlar la ejecución de auditorías, etc.) A los efectos de superar las deficiencias del enfoque tradicional, relacionado con la metodología de determinación del riesgo de auditoría, se desarrolló un nuevo enfoque, conocido como auditoría basada en riesgos, el cual se caracteriza por: a) una concepción amplia de los posibles factores que inciden sobre los componentes del riesgo de auditoría, b) una visión estratégica, sistémica e integrada de la organización y de la información generada por ella y c) la pretensión de la utilización de herramientas objetivas en la valoración de riesgos. La auditoría basada en riesgos ataca el corazón mismo de la auditoría de estados financieros que es el modelo de riesgos de auditoría, haciendo foco

en los riesgos de negocio de las organizaciones. El presente proyecto de investigación tiene la pretensión de colaborar como un eslabón más en la instauración del enfoque de auditoría basada en riesgos, aportando un modelo integrado de cuantificación de riesgos que identifique el grado de influencia que cada uno de los factores determinantes del riesgo de negocio tiene respecto de cada uno de los componentes que definen al riesgo de auditoría.

Tipología documental: Proyecto de Investigación

Palabras clave: Auditoría. Auditoría de Estados Financieros. Riesgo de Auditoría. Riesgo de Negocio. Modelos de riesgo de auditoría

Descriptores: [H Ciencias Sociales > H Ciencias Sociales \(General\)](#)
[H Ciencias Sociales > HF Comercio > HF5601 Contabilidad](#)

Unidad Académica: [Universidad Católica de Córdoba > Facultad de Ciencias Economicas y de la Administracion](#)